

ACTA DE LA XIX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO**DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023**

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, a horas nueve de la mañana, se reunieron en la modalidad presencial y virtual, por Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XIX Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mg. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:**MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Decano (e) de la Facultad de Medicina	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui	✓	

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Bartón Gervasi Sajami Luna Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Elías Alberto Torres Armas Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	





04	Mg. Oscar Esteban García Grados Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación		
05	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado		Dispensa
06	CPC. Milagritos Del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración		X Dispensa
07	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica		X Dispensa
08	CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	✓	
09	Msc. Yuri Reina Marin Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	✓	
10	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos	✓	
11	M.Sc. Einstein Sánchez Bardales Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación		X Dispensa



Agenda:

- Aprobación de carpetas para el otorgamiento de Diploma de Grados Académicos de Doctor, Maestro, Bachilleres y Títulos Profesionales.
- Aprobación del Reglamento General del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales -IET.
- Ratificación de resoluciones de Decanato.
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

INFORMES:

- El señor Rector da cuenta al Consejo Universitario que se está realizando el proceso de Inventario en nuestra institución, por lo que solicita a las autoridades brinden las facilidades a través de su personal.
- El señor Rector da cuenta al Consejo Universitario, que con Oficio N° 660-2023-UNTRM-R/DGA, la Directora General de Administración, informa que ha realizado la presentación de la información contable de cierre del ejercicio 2022.

CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES:

El señor Rector comunica que mediante Informe N° 025-2023-UNTRM-R/SG.-UGYT/MRG, de fecha 23 de marzo de 2023, la Unidad de Certificaciones, Grados y Títulos, remite 42 carpetas (02 Doctor, 01 Maestro, 32 Bachilleres y 07 Títulos Profesionales), remitido por la Escuela de Posgrado y las diferentes Facultades, que se detalla a continuación:

GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE MENCIÓN EN ECONOMÍA DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Erick Stevinson Arellanos Carrión



**GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
MENCIÓN EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Roberto Carlos Mori Zababurú

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rocio Jara Vilca

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luis Enrique Terrones Vásquez

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marden Anthony Fernandez Fernandez

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
(Educación Inicial Intercultural Bilingüe)**

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Vaneza Atamain Nugkum
02	Milca Daichap Nujigkus
03	Dassy Rosalinda Longinote Bakuants
04	Violy Ricardina Sarasara Esamat
05	Jessica Velasquez Awananch
06	Ines Yovana Tuchia Valverde
07	Liz Marianel Shapiama Tangoa
08	Inchis Sofia Majuash Puttpaña
09	Laura Janeth Tsamajain Wampiu
10	Maritza Nayash Timias
11	Adela Chuintam Atamain
12	Veronica Sanchez Shijap
13	Neytsa Wamputsag Weepiu
14	Ruth Karina Sanchez Atamain
15	Licenia Piitug Pijushkun
16	Giovanna Guisella Sejekam Kajekui
17	Ana Sheraldini Villegas Huancas
18	Thalia Emily Dekentai Kunchikui
19	Luz Mora Vivanco
20	Maria Laud Caicharo Kunkumas
21	Marleni Taijin Nagkai
22	Olinda Cruz Díaz
23	Liduvina Antuash Akuts
24	Isis Yorleny Oblitas De La Cruz
25	America Cieza Rodriguez





235

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yovani Beatriz Alarcon Herrera

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Celia Elvira Huaman Huaman
02	Nixon Eyner Flores Nuñez
03	Ivan Arturo Rubio Mesia
04	Lennin Neyl Rubio Alarcón

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Luis Espinoza Sanchez

TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Joel Cieza Delgado
02	Lissett Madeleyne Cabanillas Romero
03	Dilver Abel Choctalin Tauma

TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deysi Karina Bobadilla Torrejón
02	Nixon Huaman Haro
03	Manuely Cussi Diaz Navarro

Asimismo, señala que todos estos expedientes cumplen con todos los requisitos de acuerdo al "Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", por lo que solicita su consideración por el Consejo Universitario.

ACUERDO N° 268-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), otorgar los Grados Académicos de Doctor, Grado Académico de Maestra, Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionados; disponiendo la continuidad de su trámite.

PROPUESTA DE REGLAMENTO GENERAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES TROPICALES – IET” DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0753-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 21 de marzo de 2023, la Directora General de Administración, remite al señor Rector, la propuesta de "Reglamento General del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales – IET", que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo.



**ACUERDO N° 269-2023-UNTRM-CU:**

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), el "Reglamento General del Instituto de Investigación de Enfermedades Tropicales – IET" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el cual consta de XI Capítulos, 03 Disposiciones Complementarias, el cual consta de XI Capítulos, 28 Artículos, 01 Disposición Complementaria y 01 Anexo, que consta en 16 folios.

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:

El señor Rector menciona que mediante Oficio N° 072-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 21 de marzo de 2023, la Directora General de Administración, remite al señor Rector, la propuesta de "Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", que encontrándose acorde al marco normativo y con el visto bueno de las áreas competentes, recomienda poner a consideración del Consejo Universitario para su respectiva aprobación con acto resolutivo.

ACUERDO N° 270-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), el "Reglamento de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", el cual consta de V Títulos, 27 Artículos, 02 Disposiciones Finales, en 09 folios.

DESIGNACIÓN Y ENCARGATURA DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 00365-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 21 de marzo de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la **Resolución de Decanato N° 138-2023-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 21 de marzo de 2023, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero: Encargar la Dirección del Departamento Académico de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. María Del Pilar Rodríguez Quezada, Docente Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, por el periodo del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2023 o hasta cuando se realice las elecciones de acuerdo a Ley.

ACUERDO N° 271-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 138-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 21 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.





Asimismo, la **Resolución de Decanato N° 139-2023-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 21 de marzo de 2023, que resuelve lo siguiente:

- **Artículo Primero.- Designar** como Directora de la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Sonia Tejada Muñoz, por el periodo del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para los trámites de Ley.
- **Artículo Segundo.- Encargar** las funciones de la Dirección de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Oscar Joel Oc Carrasco, por el periodo del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2023, mientras de cuenta con docente que cumpla los requisitos de acuerdo al Estatuto, para los trámites de Ley.
- **Artículo Tercero.- Designar** como Directora de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. Violeta Hurtado Chancafe, por el periodo del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para los trámites de Ley.
- **Artículo Cuarto.- Designar** como Director de la Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Franz Tito Coronel Zubiate, por el periodo del 21 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para los trámites de Ley.

ACUERDO N° 272-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 139-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 21 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes mencionada.

ENCARGATURA DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS FACULTADES DE LA UNTRM:

El señor Rector, informa que mediante Oficio N° 058-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 22 de marzo de 2023, la Vicerrectora de Investigación, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación correspondiente, las resoluciones de Decanatos de acuerdo al siguiente detalle:

- **Resolución de Decanato N° 044-2023-UNTRM/FECICO**, de fecha 02 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar a la Dra. Ernestina Rosario Vásquez Castro, docente nombrada en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023, quien realizará las funciones que le asiste de acuerdo a los lineamientos que le compete.
- **Resolución de Decanato N° 055-2023-UNTRM-FICA**, de fecha 03 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar a la D.Sc. Elena Victoria Torres Mamani, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 03 de marzo de 2023.





- **Resolución de Decanato N° 0070-2023-UNTRM/FICIAM**, de fecha 06 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Profesor Principal a dedicación exclusiva, a partir del 06 de marzo de 2023 hasta el 05 de marzo de 2024, cumpliendo con las funciones inherentes al cargo.
- **Resolución de Decanato N° 008-2023-UNTRM-VRAC/FAMED**, de fecha 06 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar al Dr. Rainer Marco López Lapa, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 06 de marzo de 2023.
- **Resolución de Decanato N° 125-2023-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 09 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar en vías de regularización en el cargo de Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Franz Tito Coronel Zubiato, docente nombrado a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023.
- **Resolución de Decanato N° 079-2023-UNTRM/FACEA**, de fecha 09 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Benjamín Roldan Polo Escobar, docente ordinario, a partir del 09 de marzo de 2023 hasta el 08 de marzo de 2024, cumpliendo con las funciones inherentes al cargo.
- **Resolución de Decanato N° 037-2023-UNTRM-VRAC/FADCIP**, de fecha 02 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar al Dr. Ruben Walter Huaranga Soto, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de marzo de 2023.
- **Resolución de Decanato N° 0039-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 08 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar al Ph.D. Ives Julian Yoplac Tafur, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 06 de marzo de 2023.
- **Resolución de Decanato N° 029-2023-UNTRM/FISME**, de fecha 10 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al docente a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, al Dr. Roberto Perez Astonitas, a partir del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023.
- **Resolución de Decanato N° 012-2023-UNTRM-VRAC/FACISO**, de fecha 01 de marzo de 2023, se resuelve en el Artículo Primero.- Designar a la Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 01 de marzo de 2023.





ACUERDO N° 273-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 0070-2023-UNTRM/FICIAM, de fecha 06 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; Resolución de Decanato N° 008-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 06 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Medicina, antes mencionadas. Asimismo, ratificar Resolución de Decanato N° 044-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 02 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Resolución de Decanato N° 055-2023-UNTRM-FICA, de fecha 03 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; Resolución de Decanato N° 125-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 09 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Resolución de Decanato N° 079-2023-UNTRM/FACEA, de fecha 09 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Resolución de Decanato N° 037-2023-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 02 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Resolución de Decanato N° 0039-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 08 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; Resolución de Decanato N° 029-2023-UNTRM/FISME, de fecha 10 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua; Resolución de Decanato N° 012-2023-UNTRM-VRAC/FACISO, de fecha 01 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 20 de marzo de 2023.



REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que con Oficio N° 0106-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 21 de marzo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite solicita al Vicerrector Académico se eleve a Consejo Universitario, las siguientes resoluciones:

- **Resolución de Decanato N° 0044-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 16 de marzo de 2023, se resuelve en el **Artículo Primero: Reincorporar** a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el Semestre Académico 2023-I, al estudiante **Huber Rigoberto Mori Vigo**, quien ha cumplido con el periodo de separación temporal, establecido en el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 60 del Estatuto Institucional y el artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM.
- **Resolución de Decanato N° 0049-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB**, de fecha 20 de marzo de 2023, que resuelve en el **Artículo Primero: Reincorporar** a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el Semestre Académico 2023-I, al estudiante **Hans Jheferson Huaman Culqui**, quien ha cumplido con el periodo de separación temporal, establecido en el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 60 del Estatuto Institucional y el artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM.

Al respecto, con Oficio N° 0259-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 21 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanato N° 0044-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de marzo de 2023 y la Resolución de Decanato N° 0049-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de marzo de 2023, antes mencionadas.

ACUERDO N° 274-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 0044-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de marzo de 2023 y la Resolución de Decanato N° 0049-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de marzo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes acotadas.

RENUNCIA FORMULADA POR EL MG. NILTON BELTRÁN ROJAS BRICEÑO, AL CARGO DE DOCENTE DE PREGRADO CONTRATADO, TIPO DCB3:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 0257-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la carta de renuncia presentada por el Docente de Pregrado contratado Tipo DC B3, Mg. Nilton Beltrán Rojas Briceño, a partir del 03 de marzo de 2023.

ACUERDO N° 275-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aceptar la renuncia formulada por el Mg. Nilton Beltrán Rojas Briceño, al cargo de docente de pregrado contratado, Tipo DCB3, en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 03 de marzo de 2023.

REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0255-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario para su ratificación correspondiente, la **Resolución de Decanato N° 054-2023-UNTRM-VRAC/FADCIP**, de fecha 20 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero: Reincorporar a la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el Semestre Académico 2023-I, al estudiante **JUNIOR PAUL HEREDIA QUISPE**, con código de estudiante N° 7637572292, quien ha cumplido con el periodo de separación temporal, establecido en el artículo 102 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 60 del Estatuto Institucional y artículo 21 del Reglamento General de Matrícula para Estudiantes de Pregrado de la UNTRM.

ACUERDO N° 276-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 054-2023-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 20 de marzo de 2023, del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citada.





CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR SERVICIOS DE DICTADO DE CURSOS EN EL CICLO DE NIVELACIÓN 2023-0 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y MECÁNICA ELÉCTRICA - FILIAL BAGUA DE LA UNTRM:

El señor Rector manifiesta que mediante Oficio N° 0719-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de marzo de 2023, la Directora General de Administración, remite al Vicerrector Académico, la certificación presupuestaria por el importe total de S/ 1,692.00 (Mil seiscientos noventa y dos con 00/100 soles), para atender con la contratación de docente por servicios para el ciclo de nivelación 2023-0 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua, con la *conformidad* respectiva para la emisión del acto resolutivo.

En ese sentido, con Oficio N° 0254-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 20 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, emite el visto bueno para la contratación de docente por servicios para la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua; correspondiente al ciclo de nivelación 2023-0; por lo que solicita al señor Rector, autorizar dicha contratación.

ACUERDO N° 277-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar la contratación de personal docente por servicios de dictado de cursos en el ciclo de nivelación 2023-0 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica - Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada desde el 09 de enero hasta el 10 de marzo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	MONTO S/
01	LUIS MANUEL SAAVEDRA SANDOVAL	C.C.M.N. ACTUALIZADO N° 01848	000808	1,692.00

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS CON LA ASOCIACIÓN AGROECOLÓGICA DE MENDOZA:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Informe N° 024-2023-UNTRM-R/OCRI, de fecha 22 de marzo de 2023, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas con la Asociación Productiva Agroecológica de Mendoza; concluye que presente convenio fortalecerá las relaciones interinstitucionales, fomentando de manera conjunta diversas acciones para fortalecer los objetivos institucionales

ACUERDO N° 278-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y la Asociación Productiva Agroecológica de Mendoza; y delegó al señor Rector la suscripción del convenio en representación de la entidad.





CONVENIO MARCO ENTRE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Informe N° 025-2023-UNTRM-R/OCRI, de fecha 22 de marzo de 2023, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad de Convenio Marco entre el Seguro Social de Salud – ESSALUD y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas con la Asociación Productiva Agroecológica de Mendoza; concluye que presente convenio fortalecerá las relaciones interinstitucionales, fomentando de manera conjunta diversas acciones para fortalecer los objetivos institucionales.

ACUERDO N° 279-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar la suscripción del Convenio Marco entre el Seguro Social de Salud – ESSALUD y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y delegó al señor Rector la suscripción del convenio en representación de la entidad.

ENCARGATURA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector comunica que mediante Oficio N° 0115-2023-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 23 de marzo de 2023, el Dr. Elías Alberto Torres Armas, pone a disposición del Vicerrector Académico el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, para que tome la decisión pertinente; agradeciendo la confianza depositada en mi persona.

En ese sentido con Oficio N° 0277-2023-UNTRM-VRAC, de fecha 24 de marzo de 2023, el Vicerrector Académico, solicita poner a consideración del Consejo Universitario el documento antes mencionado.

ACUERDO N° 280-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), dar por concluida a partir del 27 de marzo de 2023 la encargatura del Dr. Elías Alberto Torres Armas, como Decano Encargado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, encargar el Decanato de la citada Facultad, al Dr. Héctor Vladimír Vásquez Pérez, Profesor Principal a Tiempo Completo de esta Casa Superior de Estudios, identificado con DNI N° 26723685, a partir del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a las disposiciones transitorias del Estatuto, en tanto se realicen los actos eleccionarios.

ENCARGATURA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNTRM:

El señor Rector menciona que con Oficio N° 061-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 22 de marzo de 2023, la Vicerrectora de Investigación, informa que, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Institucional, la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la Investigación es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación; por consiguiente, ha emitido la **Resolución Vicerrectoral N° 011-2023-UNTRM-VRIN**, con la cual, resuelve:





243

Artículo Primero.- Encargar al M.Sc. Jesús Rascón Barrios, docente ordinario de la categoría Auxiliar a Tiempo Completo, a partir del 22 de marzo de 2023, en el cargo de Jefe de la Unidad de Evaluación y Seguimiento de la Investigación de los Institutos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. En ese sentido solicita que la propuesta efectuada sea considerada para su aprobación por los miembros del Consejo Universitario, en su próxima sesión.

ACUERDO N° 281-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 011-2023-UNTRM-VRIN, de fecha 22 de marzo de 2023, de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes aludida.

SOLICITUD DE TRASLADO EXTERNO DE LA SEÑORITA SANDRA FIORELLA CAMPOS ARTEAGA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA AMAZÓNICA A LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario el Oficio N° 000386-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 23 de marzo de 2023, con el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que con Carta S/N, de fecha 23 de marzo de 2023, la señorita Sandra Fiorella Campos Arteaga, solicita traslado de estudios de la Carrera de Ciencias de la Salud, Enfermería de la Universidad Politécnica Amazónica – UPA, al respecto informa lo siguiente:

- La UNTRM actualmente posee con autorización de la SUNEDU para recibir a estudiantes procedentes de Universidad con Licenciamiento Denegado. En ese sentido por la ampliación de oferta académica que actualmente se evidencia y hasta los años anteriores se ha venido recibiendo estudiantes conforme a los requisitos establecidos e instaurándose estudiantes beneficiados.

Por las consideraciones expuestas la solicitud se considera factible para ser incluida en el grupo de estudiantes beneficiados y sin incurrir con un presupuesto adicional para la contratación de docentes y jefes de práctica, por lo que hago de conocimiento para las consideraciones que estime por pertinente.

ACUERDO N° 282-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar el traslado externo de la señorita Sandra Fiorella Campos Arteaga, estudiante de la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Politécnica Amazónica – UPA, a la Carrera Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

SOLICITUD DE TRASLADO EXTERNO DE LA SEÑORITA ANITA RAQUEL RENGIFO BALLENA DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN A LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario la Solicitud S/N, de fecha 17 de marzo de 2023, con la cual, la señorita Anita Raquel Rengifo Ballena, solicita reconsideración por ingreso a la UNTRM; indica que por razones ajenas a mi voluntad no he podido cumplir con el cronograma establecido para el traslado externo y de esta manera continuar con mis estudios en la Carrera Profesional de Medicina Humana

en la Universidad que usted dirige dignamente; actualmente vengo cursando el V ciclo de Medicina Humana, en la Universidad Señor de Sipán, por razones económicas, geográficas de residencia es que deseo continuar mis estudios en la UNTRM.



ACUERDO N° 283-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar la Solicitud S/N, de fecha 17 de marzo de 2023, de la señorita Anita Raquel Rengifo Ballena, antes citada, al Decano de la Facultad de Medicina, para conocimiento e informe al respecto.

SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DEL PROYECTO CUI N° 2263428 AL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ARQUEOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA "KUELAP" – INAAK:

El señor Rector manifiesta que mediante Oficio N° 035-2023-UNTRM-VRIN/INAAK, de fecha 22 de marzo de 2023, la Directora del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK, informa que actualmente el Proyecto CUI N° 2263428 "Construcción e Implementación del Centro de Interpretación Arqueológica y Antropológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", tiene como finalidad de implementar los laboratorios, centros de interpretación, ejecución de investigaciones entre otros, a través del INAAK; en ese sentido solicita autorizar la adscripción del proyecto antes citado, al Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK.



ACUERDO N° 284-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar la adscripción del Proyecto CUI N° 2263428 "Construcción e Implementación del Centro de Interpretación Arqueológica y Antropológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", al Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" – INAAK de esta Casa Superior de Estudios.



INFORMACIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE PLAZAS DOCENTES VACANTES EN LA UNTRM:

El señor informa que con Oficio N° 0809-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de marzo de 2023, la Directora General de Administración, informa lo siguiente:

- Mediante Informe N° 0013-2023-UNTRM-R/URH, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa respecto a plazas vacantes en primera convocatoria y plazas renunciando de docentes ordinarios de la UNTRM.
- Con Oficio N° 0445-2023-UNTRM-R/OPP, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indica la disponibilidad presupuestal para nombramiento de docentes ordinarios en plazas vacantes en el Pliego 541 – UNTRM.
- Finalmente, con Informe Legal N° 054-2023-UNTRM-R/OAJ, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable sobre la convocatoria para nombramiento de plazas docentes vacantes.

Por lo expuesto, remito a su Despacho la información detallada en los párrafos precedentes, con la finalidad de poner en conocimiento del Consejo Universitario, para la autorización a fin de realizar la segunda convocatoria para el nombramiento de plazas vacantes de docentes ordinarios en la UNTRM.



ACUERDO N° 285-2023-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 08 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), derivar al Vicerrectorado Académico, el Oficio N° 0809-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de marzo de 2023, la Directora General de Administración, para su conocimiento y realice la propuesta de reglamento del concurso público.

Siendo las diez con veinte minutos de la mañana, del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por concluida la sesión; dándose lectura a la presente acta, y no habiendo observaciones se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General